

DECRETO ALCALDICIO N° 619/
AUTORIZA RECONOCIMIENTO DE DEUDA QUE SE
INDICA.

REQUINOA, 03 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°297 del año 2025, emitido con fecha 03 de marzo de 2025.-

Memo número 07 del Alcalde a Directora de Administración y Finanzas solicitando regularización de proceso administrativo mediante reconocimiento de deuda a doña Fernanda Arenas Alarcón.-

DECRETO :

AUTORIZASE Reconocimiento de Deuda a la Sra. Fernanda Andrea Arenas Alarcón por el mes de Febrero de 2025. Por un monto mensual de \$ 2.014.000.- Impuesto Incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), gestión interna, del presupuesto municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/LGE/FMV/faa

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Jurídico

Personal (1)

Archivo

DAF



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MEMO : 07

MAT. : Solicita reconocimiento de deuda

REQUÍNOA, 03 de marzo de 2025

DE : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

A : MARIANELA MOLINA QUEZADA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)

- 1.- A través del presente, solicito regularizar proceso administrativo mediante reconocimiento de deuda a la Sra. Fernanda Andrea Arenas Alarcón, cédula de identidad número [REDACTED], Abogada Asesora de la Dirección Jurídica desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025, imputable a la cuenta N°215.22.11.999.000.000 Otros (Servicios Técnicos y Profesionales).-
- 2.- Los funciones fueron prestadas durante el mes de febrero de 2025, a entera conformidad de quien suscribe.-
 - Se adjunta Informe de Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica.-
- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Ud.,



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/faa

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Alcaldía
- DAF

FERNANDA ANDREA ARENAS ALARCON		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N ° 42	
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ASESORIAS JURIDICAS EN TODO AMBITO.- Parcela 45, El Valle 0 Villa/Pob. Totihue , REQUINOA			
		Fecha: 03 de Marzo de 2025	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		Rut: 69.081.300- 9	
Domicilio: COMERCIO 121, REQUINOA			
Por atención profesional:			
ASESORIA JURIDICA MES DE FEBRERO DE 2025		2.014.000	
Total Honorarios \$:		2.014.000	
14.50 % Impto. Retenido:		292.030	
Total:		1.721.970	
Fecha / Hora Emisión: 03/03/2025 08:54			
			
175043830004204332AE			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202503030854			

Fecha / Hora Impresión: 03/03/2025 08:54

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

8X38We8Pg4 - 13N9WC3Uh5 - GVmWaXPp6 - PK5N52gMW9 - 7PA1mhZm30 - AXPpPPK580 - MY4ZXPp92 - mge3a5A2

Identificación del Trabajador Independiente				
Nombre		Email	RUT	Teléfono
Fernanda Andrea Arenas Alarcón		arenasalarconf@gmail.com		
Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Código Actividad
	REQUÍNOA	REQUINOA	VI Región	691001

Resumen de Cotizaciones, Depósitos y Aportes	
Detalle	Porcentaje
TASA COTIZACIÓN	0,93%
Detalle	Valores(\$)
TOTAL RENTA IMPONIBLE	1.600.000
TOTAL A PAGAR A LA MUTUAL	14.880

Remuneraciones		
Período	Febrero 2025	
Movimientos de Personal		
DÍAS TRABAJADOS	30	
Tipo Movimiento	Desde	Hasta
Sin Movimiento en el Mes		


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
03/03/2025 11:47 AM
PREVIRED



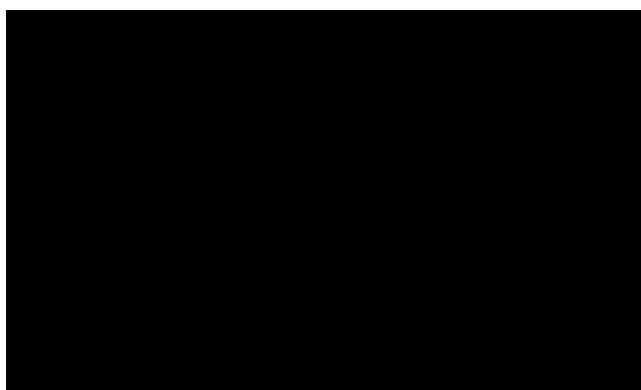
INFORME DE ABOGADA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

FEBRERO DE 2025

Requínoa 03 de marzo de 2025.-

FERNANDA ANDREA ARENAS ALARCÓN, cédula de identidad número [REDACTED]
Abogada, declaro que mis funciones correspondientes al mes de enero de 2025, fueron las siguientes:

1. Revisión de inscripciones en Conservador de Bienes Raíces de Rengo y Rancagua.-
2. Seguimiento causa de Violencia Intrafamiliar contra adulto mayor, comparecencia a audiencia.-
3. Estudio de títulos inmueble de Santa Amalia, para proponer compra a Municipio.-
4. Redacción de decretos designación de investigador en Ley Karin.
5. Recepción de denuncias Ley Karin.
6. Atención de público.-
7. Llenado de formularios posesión efectiva.
8. Revisión de pagos basura y áreas verdes.-
9. Atención a funcionarios con dudas legales.-
10. Revisión ordenanza Ley de tenencia responsable de mascotas.-
11. Revisión Bases:
 - a. Adquisición e instalación de señaléticas con nombres de calles para Los Lirios y Camino El Abra, comuna de Requínoa, Financiamiento: PMU – SUBDERE.-
12. Revisión de contratos:
 - a. Anexo de contrato "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios"
 - b. Contrato "ESTUDIO PREFACTIBILIDAD EL ABRA"
 - c. "EXTENSIÓN DE RED DE AP PASAJE LO HERMOGENES, COMUNA DE REQUÍNOA"
13. Estudio Ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.-
14. Ingreso de demandas por sentencia SERVEL
15. Ingreso escritos judiciales
16. Seguimiento causas judiciales ingresadas.-





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 297 / AÑO 2025

Requinoa, 03 de Marzo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 431.619.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 269.437.350.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 162.181.650.-

MONTO SOLICITADO	\$ 4.028.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 158.153.650.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN JURIDICA, para generar reconocimiento de deuda correspondiente a honorarios del mes de febrero de 2025.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA